REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1151 de 2022

Carpetas Nos. 3975 de 2019, 2791 y 3030 de 2022

Comisión de Educación y Cultura

DOCENTES DE LA ASIGNATURA ORIENTACIÓN VOCACIONAL

Delegación

DOCENTES DE LA SALA NACIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

Delegación

SEMANA DE LA PREVENCIÓN Y CONCIENTIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA Y EL ACOSO ESCOLAR

Declaración

CHINA MARÍA

Designación al Liceo N° 6, del departamento de Paysandú

LOLITA RUBIAL

Designación al Liceo N° 3 de la ciudad de Minas del departamento de Lavalleja

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 16 de noviembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Álvaro Dastugue, Vicepresidente.

Miembros: Señores Representantes Felipe Schipani, Miguel Irrazábal, Agustín Mazzini, Wilson Rippa y Luciana Ramos.

Delegada de Sector: Señora Representante Nancy Núñez Soler.

Concurre: Señora Representante Joanna Perco.

Invitados: Por los docentes de Orientación Vocacional, profesoras Adriana Taboas y Nora Argón.

Por la Sala Nacional del Departamento de Sociología, de forma presencial, docentes Alejandra Capocasale y Raúl Gil y de forma remota, docentes Zaida Montenegro, Sonia Vidal, Alexander Cristaldo, Luisina Würth, Sheila Tarde y Rita Ferreira.

Secretaria: Señora María Elena Morán.

Prosecretaria: Señora Joseline Rattaro.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Álvaro Dastugue).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Dese cuenta de los asuntos entrados.

(Se lee:)

"ASUNTOS ENTRADOS

SOLICITUDES DE AUDIENCIA

•Docentes de las asignaturas Orientación Vocacional y Sexualidad de UTU solicitan audiencia con el fin de transmitir su situación en el marco de la Reforma Educativa. Asunto 157050.

•La Sala Nacional del Departamento de Sociología (que comprende las asignaturas de Sociología, Investigación Educativa y Epistemología), solicitan ser recibidos a efectos de considerar el impacto de la modificación curricular en el Consejo de Formación Docente. Asunto 157094".

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora diputada Joanna Perco, quien viene a presentar un proyecto de su autoría relativo a "Semana de la prevención y concientización contra la violencia y el acoso escolar. (Declaración)".

SEÑORA REPRESENTANTE PERCO (Joanna).- En primer lugar, agradezco que me hayan recibido. En verdad, es un privilegio, porque esta visita coincide con un mes muy especial, ya que durante todo este mes de noviembre vamos a reflexionar acerca de los derechos de niños, niñas y adolescentes. Y en esta reflexión lo primero es hacer un balance de qué hemos logrado hasta ahora, de hasta dónde hemos avanzado en políticas de Estado que busquen resguardar esos derechos y hacer que se respeten.

Uruguay tiene un camino recorrido en este sentido, de mucha relevancia, y es reconocido como un país que ha colaborado, primero, porque ha reconocido y recogido tratados y convenciones internacionales y, además, porque ha desplegado a lo largo y ancho de su territorio políticas de Estado que buscan, precisamente, la defensa de este tipo de derechos y la prevención de su vulneración. Digo "este tipo de derechos" porque si bien los niños, niñas y adolescentes tienen muchos derechos, este proyecto intenta apuntar a algunos en los que quizás -por los estudios que se han venido realizando- deberíamos detenernos y pensar en qué más podemos profundizar.

Voy a explicar por qué presento este proyecto.

En 2017 -tal vez lo recuerden-, surgió el caso de la Ballena Azul y comenzó a surgir una cantidad de información que daba cuenta de que en el mundo se estaba conviviendo con un tipo de violencia cada vez será más recurrente, que generaba más estragos en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes y que de alguna manera era casi invisibilizada, o sea, no estaba a los ojos de quienes buscan, precisamente, que estas cosas no ocurran.

A partir de ese año me empecé involucrar en este tema y descubrí que en esta Casa se había presentado un proyecto de ley sobre *bullying* que refería, precisamente, al acoso escolar; hace algunos años hubo una reformulación de ese proyecto de ley, se contempló

la terminología de otra manera, se volvió a repasar las definiciones, se trató de separar la violencia escolar del acoso; según lo que veíamos en la Unesco y en los informes de Unicef, los términos "acoso", "hostigamiento" y "*bullying"* aparecían asociados y hasta como sinónimos. Fue así que comenzamos a entender que evidentemente debíamos tener un marco legal para abordar este tema.

Evidentemente, no me propuse en ningún momento hacer un proyecto de ley porque, en el entendido de que veníamos avanzando, como muchos, estaba esperando que surgiera ese proyecto, que se aprobase, pero hasta ahora no se ha logrado. Quizás también por la pandemia me demoré en presentar esta iniciativa.

Teníamos pendiente este hecho de poder reflexionar en un espacio, en un tiempo, dentro de todo el territorio nacional, para tener la oportunidad de entender y acercarles a los chicos estos conceptos que, de alguna manera, los podrían exponer, vulnerar y en algunos casos hasta de forma inconsciente, porque lo que demuestran los estudios es que a veces un acoso escolar, un hostigamiento escolar, sucede frente a nosotros, pero no lo podemos percibir, porque se expresa como una violencia psicológica sostenida, que persiste en el tiempo; esto hace que muchas veces no sea visible. Algunos se dan cuenta y no hablan, y otros -quizás los menos- prefieren no intervenir, por temor o miedo de que también les ocurra lo mismo.

Aclarado esto, voy a comentar por qué digo que tenemos un debe.

El 22 de noviembre de 2019 la Unesco dictó una resolución -la N° 207, que aparece mencionada en el artículo 1° de este proyecto de ley- donde resuelve designar el primer jueves de noviembre de cada año como "El Día Internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, incluido el ciberacoso". Es muy interesante porque por primera vez vemos esta palabra, "ciberacoso", pisando fuerte a nivel de resoluciones, a nivel internacional. Evidentemente, Uruguay la recoge, pero el primer día internacional contra la violencia y el acoso en la escuela, incluido el ciberacoso que esperábamos celebrar, nos agarra en pandemia. O sea que esto casi no se vio; ni nos enteramos.

OEA realizó sus asambleas por Zoom, como lo hizo el Parlamento. Entonces, el primer jueves de 2020, que era la primera vez que se celebraba en el mundo este día internacional, pasó casi invisibilizado, no tuvo la trascendencia que se esperaba.

Al año siguiente, el 2021, hubo un poco más de movilidad, pero evidentemente por la urgencia que tenían los Estados de atender otros temas que eran propios de la pandemia, tampoco se logra visibilizar este tema de la manera en que, por lo menos, personalmente hubiese querido.

Entonces, en la exposición de motivos -que seguramente a ustedes ya les llegó, porque ya la pudieron leer y entender- se establece que la prevención es la clave, y este proyecto en resumidas cuentas intenta eso: trabajar en la prevención; el corazón de este proyecto es el resguardo y la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes de nuestro país.

Nosotros queremos hacer énfasis en aquellos efectos nocivos de la violencia escolar, incluido el ciberacoso, y en la medida en que expongamos sobre este tema, los niños, niñas y adolescentes podrán tener herramientas para afrontar situaciones, que en muchos casos pasaban desapercibidas.

En 2013, Uruguay recibe el primer Congreso Internacional sobre el *mobbing, bullying* que lo organizó y presidió la licenciada Silvana Giachero. A partir de ahí esta problemática se divisó en nuestro país, pero ha tenido pequeñas intervenciones que creo que tampoco fueron visibilizadas. Hemos demorado en legislar y ya nos están

empujando, porque esta resolución de la Unesco es de 2019. O sea, nos vienen empujando y nosotros tenemos que dar una señal.

Hay estudios a este respecto. Les quiero decir una cosa, porque quizás así sea más fácil que ustedes me entiendan: cuando en este país se habló de los accidentes de tránsito, se pensó, en aras de sensibilizar a la población, en campañas con personas que hubieran sufrido un accidente de tránsito, cuya evidencia estaba en sus cuerpos. Hemos visto campañas donde era muy visible lo que ocurría cuando alguien en el tránsito se enfrentaba, por ejemplo, al sueño, al alcohol, pero ¿cuántos de ustedes han visto lo que sucede en el cerebro de un niño, de una niña, de un adolescente cuando es expuesto al acoso y al hostigamiento permanentemente?; estoy segura de que la mayoría de ustedes no ha visto ese cerebro. Es increíble lo que dicen los estudios.

El King's College de Londres hizo los primeros estudios y estos demuestran qué sucede en el cerebro, cómo se reduce. Evidentemente, es ciencia; se habla de psicología neuronal. No lo conozco, pero la imagen me enseña todo. O sea, hoy es medible el daño. Así como a través de una placa de un pulmón podemos saber si alguien tiene neumonía, hoy se puede medir a través de estudios lo que sucede en el cerebro de un chico que está padeciendo estas situaciones, y esto lo recoge no solamente el King's College de Londres, sino también la Universidad de Catalunya cuando habla, por ejemplo, de que el entorno y el ambiente influyen en el sistema nervioso y en el desarrollo de nuestro cerebro. Son interesantísimos estos estudios; hablamos de algo tangible.

No pretendo que en una campaña pongamos carteles con cerebros por todas las rutas, escuelas, pero sí quiero decir que hoy tenemos elementos muy contundentes que nos tienen que impulsar y que nos tienen que llevar a dar un paso más hacia lograr un compromiso.

En este sentido, otra de las cosas sumamente importantes es que venimos trabajando como país. Por ejemplo, ANEP realizó un informe sobre convivencia y discriminación en educación media en 2019; habla, por ejemplo, de un 20 % de chicos que han sufrido algún tipo de acoso escolar; evidentemente, nos preguntamos qué pasó con esos chicos, qué hicieron: ¿lo contaron? ¿Lo hablaron? ¿Manifestaron algún síntoma que hubiera permitido involucrar a quienes los rodeaban en sus centros educativos? Ahí tenemos datos mucho más duros porque, por ejemplo, un informe que se hizo después da cuenta de que un 28 % no se lo contó a nadie y un 26 % nada más dijo que pidió ayuda, pero a un amigo, a un compañero, a un par.

Más allá de los números -y vuelvo al corazón de este proyecto- quizás lo más importante que tengo para decirles es que noviembre es un mes central para poder entender que necesitamos el compromiso de todo el espectro político. Este tema no nos divide; no hay una orilla u otra: acá hay un tema que sensibiliza a todos los partidos políticos. He encontrado en todos los partidos políticos gente que me dijo: "¿Pero qué pasa con la ley de *bullying?* ¿No sale?". Evidentemente, yo no tengo la respuesta, pero sí voy recogiendo esa necesidad de entender por qué no tenemos todavía herramientas. Esto es un granito de arena, un espacio. Acá no hay una norma que, por ejemplo, sancione, que quizás sea el debate más duro que tengan que dar cuando hablen del proyecto de *bullying.* El proyecto no prevé una sanción; solamente estamos pensando en una semana del año, la primera de noviembre, porque la Unesco resolvió que fuera el primer jueves de noviembre cada año, que puede variar, puede ser un 3 de noviembre o 4, es movible.

Entonces, nosotros dijimos: "Pensemos en la primera semana de noviembre, generemos ese espacio donde podamos trabajar de manera de concientizar en esos efectos nocivos que tienen la violencia escolar y el acoso escolar, incluido el *ciberbullying*.

En cuanto a la palabra "*ciberbullying*", no van a creer todo lo que encontré en la vecina orilla, en Argentina, con respecto a este tema; son genios al lado de nosotros. Tienen muchas cosas buenas que podríamos tomar, pero no voy a hablar de eso. De verdad, tienen mucho conocimiento, y lo hacen muy práctico, pero tenemos que aprender; soy de las que digo que debo seguir aprendiendo hasta el día en que me vaya.

Es increíble lo que pasa en el tema de la tecnología. Me voy a detener en lo que dice Noya, que es quien hace el informe de la Unesco, Informe de Estado de Situación del Uruguay. Entre otras cosas, dice que la enseñanza, la educación, pasó a Internet; vimos cómo se masificó en la pandemia. Pero ya había pasado antes, que la educación llegaba a través de Internet, y las plataformas estaban al servicio de los educadores para poder brindar mejores herramientas para la capacitación de los chicos. Pero hay algo que hace o refuerza que esto esté incluido acá, y es el anonimato: en Internet, en las redes sociales, el anonimato está presente. ¿Qué pasa cuando no doy la cara? No tengo empatía con el otro; no logro ver el gesto de dolor y el sufrimiento que le causo cuando lo humillo, cuando utilizo una expresión que busca el avasallamiento de su derecho a expresarse libremente, que es, por ejemplo, un derecho que queremos resguardar con este proyecto; o cuando limito su libertad, no solamente de expresarse, sino de tener una educación que sea de calidad porque, evidentemente, ese chico que veo en el aula, además de acosarlo y hostigarlo en el aula, también lo hago en el grupo de WhatsApp, y pasa lo mismo, y lo hago también en una red social, pero de forma anónima, acrecentando el dolor y el sufrimiento que le provoco. Noya lo recoge muy bien. Voy a leerles textualmente lo que dice: "El anonimato conduce a la agresión digital".

Carlos Noya, uno de los autores del informe de Unicef, dice que no ver la reacción de otro lleva a perder la capacidad de empatía y todo se vuelve mucho más hiriente y profundo. La vida educativa se mudó a la red; se multiplicó la angustia entre los niños y adolescentes, y con ella, el nivel de agresión entre los pares. Por esta razón es necesario que pensemos en la necesidad de darle cabida a este proyecto, generando la Semana de la Prevención y la Concientización contra la Violencia y el Acoso Escolar, incluido el ciberacoso.

Voy a compartir algo que me pareció muy interesante, y es la Resolución N° 207 de la Unesco, Expediente N° 52, que tiene varias referencias, pero recoge los estudios que hoy les mencioné, utilizando las mismas tecnologías. Leo parte de esa resolución donde habla de los antecedentes del año 2019, que dice: La violencia y el acoso en la escuela, incluido el ciberacoso, pueden adoptar formas directas e indirectas que pueden afectar a todos los aspectos de la personalidad, producir daños sociales, reducir el acceso a la educación de calidad, empeorar la salud física y mental, y el bienestar emocional; todo ello, asociado a consecuencias muy duraderas que persisten hasta la edad adulta.

Y otra cita del mismo expediente dice: El ciberacoso, caracterizado por un desequilibrio de poder, hace que las víctimas suelan experimentar ansiedad, miedo, angustia, confusión, ira, inseguridad, baja autoestima y un fuerte sentimiento de vergüenza, inclusive, pensamientos suicidas.

¡Esto tiene que ser una política de Estado! Si el Parlamento está hablando de la salud mental con preocupación, señores, acá tienen una herramienta. Generemos ese espacio para hablar sobre este tema, concienticemos a nuestras niñas, niños, adolescentes y a nuestros jóvenes en esta temática; hagámonos aliados con ellos para que no tengamos tanto silencio, para que las víctimas encuentren personas que los ayuden y no personas que guarden esos secretos en silencio; los psicólogos nos dicen que lo más difícil para un niño que sufre acoso es no poder demostrarlo. ¿Saben por qué no lo pueden demostrar? Porque no consiguen testigos, porque los que están viendo lo

que ocurre no actúan, por miedo, pues no quieren terminar como ese niño, como esa niña, como ese adolescente, siendo la próxima víctima.

Vuelvo a lo mismo, y termino redondeando ese aspecto, que me parece que es el central, que es el corazón del proyecto, y es que el compromiso tiene que ser manifiesto a los uruguayos; manifestémosle a los uruguayos que estamos comprometidos en defender los derechos de nuestros niños, niñas y adolescentes; manifestémosle a estos niños, niñas y adolescentes que estamos pensando en verdaderas políticas de salud, para mejorar esa salud mental de la que hablan, y por supuesto, más que nada, trabajemos unidos. Creo que acá no hay diferencias; por favor, demos un mensaje unánime. Me alegro de que así sea. Uruguay está maduro para este tema, pero nos vienen empujando, venimos un poquito retrasados. Reitero, Uruguay está maduro como para abordar este tema.

Integridad física, psíquica, educación de calidad, no discriminación, libertad, seguridad son los derechos que pretendemos que se resguarden, que se enfoquen en este proyecto, generando este espacio. El artículo 1° es una declaración, evidentemente: declárese la primera semana de noviembre de cada año como Semana de la Prevención, Concientización contra la Violencia y el Acoso Escolar, inclusive, el ciberacoso, y dice: "Serán de interés nacional todos los actos que organicen las instituciones oficiales, organizaciones no gubernamentales formalmente establecidas vinculadas a la educación, la cultura y el deporte". Acá voy a hacer un parate y a decir: trasciende el ámbito escolar. Como trasciende el aula y llega a Internet -porque la educación llegó a Internet; así lo demuestran los estudios, sucede en las aulas, en los salones, y también en todos aquellos entornos donde tengamos niños, niñas y adolescentes- tenemos espacio para poder trabajar. Por eso es que hoy, y no hace un mes todavía, por ejemplo, el Ministerio de Salud Pública está comenzando a juntar profesionales para hacer talleres y organizar conferencias a las cuales no solamente se ha invitado a psicólogos y personal médico, sino que, inclusive, se ha dado participación a clubes deportivos. Tenemos que incluir a la Secretaría del Deporte; queda claro que no puede quedar afuera.

Con alegría hemos visto que el INAU también nos lo manifestó así: está de acuerdo en participar en este proyecto; el Ministerio de Salud Pública también nos dijo lo mismo, que estaba interesado en apoyar este proyecto, entendiendo la necesidad de trabajar en la salud mental, en la salud psíquica de los chicos. Como ven, toda la sociedad puede participar en organizar y articular esfuerzos tendientes a difundir los efectos nocivos del *bullying*, del acoso escolar, a lo largo de esa semana. No puse la palabra *bullying* para no generar, primero, el rechazo al proyecto, porque sé, y entiendo que así lo hagan, que quieren tratar de juntar todos los proyectos que han surgido sobre el *bullying*, pero no necesitamos tener esa ley de *bullying* para que esto salga.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora diputada. Abrimos un espacio para que los legisladores puedan hacer alguna pregunta, alguna acotación.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Le agradezco a la señora diputada por venir a ilustrarnos sobre este proyecto con el fervor que la caracteriza.

Creo que ella aspira mucho más del proyecto de lo que podemos aspirar de cualquier iniciativa: que vaya más allá de lo que vemos. Todo el mundo sabe que el *bullying* o el *ciberbullying* están de moda, que cada vez son más jóvenes los gurises que tienen celular, que cada día aparecen más temprano los amigos y los enemigos, algo que se trata poco en el ámbito escolar. El hecho de que tengamos una semana propuesta por ley va a despertar un poco más de interés en escuelas, en liceos, en distintos espacios, en el deporte; será una manera de que podamos contactar con un lugar al que tenemos poco acceso, porque no es escolar y, por momentos, no es ni del hogar, pues el joven se

retrae con su celular y se separa de la familia y de sus compañeros de fútbol o de escuela. La escuela es el centro más fermental para el niño en formación y con este proyecto podremos tener una semana donde se hable, se divulgue, se ponga sobre la mesa, no el aspecto psicológico del niño -me parece muy bien lo que dice la señora diputada Perco-, sino, lo general, las ideas, lo que es, cómo el niño puede ser un trasmisor mañana y, tal vez, encontrar a aquellos realmente acosados, que hay muchísimos, para poder pasar a otras etapas que el proyecto no espera, pero que sí tendrían que pasar para aquellos que realmente son acosados.

Felicito a la señora diputada Perco por la idea y por venir.

SEÑORA REPRESENTANTE PERCO (Joanna).- Una de las cosas que quizás no mencioné es que el 19 % de los jóvenes de nuestro país se suicidan -es un dato que quizás pueda apresurar la aprobación de este proyecto de ley- y este hecho está vinculado al *bullying*, o sea, al acoso y al hostigamiento. El 20 % es lo que vemos, dos de cada diez, pero el 80 % son invisibles; entonces, me pregunto: ¿tendremos que esperar más tiempo para generarles a ellos, a los protagonistas, a los que nos preocupan y ocupan, ese espacio? Creo que no, por eso mi fervor por insistir en esto. Esta es la razón por la cual nos debemos sentir apremiados y ocuparnos más todavía; es una señal, y los chicos la van a recibir. Tengo una nena de doce años que me dice: "No me hagas *bullying*". Y yo le digo: "¿Vos sabés lo que es *bullying*?". "Sí; cuando te burlás". "Bueno, es mucho más que eso". Entonces, justamente, para que ellos entiendan y comprendan la magnitud de violencia de la que estamos hablando cuando nos referimos al acoso escolar y violencia en las escuelas es que necesitamos esos espacios porque, entendidos los conceptos, entendidos quiénes son los protagonistas, la víctima, el victimario, los espectadores y el rol que juega cada uno, así como la dinámica que ocurre en este tipo de violencia, ellos mismos van a separar el trigo de la cizaña; ellos mismos se van a encargar, no de señalar al que hace las cosas mal, sino de colaborar para que no ocurran; se van a adelantar, porque ellos mismos se encargarán de sancionar, no en virtud de una ley, porque no hay que judicializar nada; los chicos saben lo que está mal y lo que está bien; cuando trabajamos estos temas los mismos chicos se encargan de decir: "No estaría bueno que pasara esto en la escuela"; "no estaría bueno que pasara esto en el patio"; "no estaría bueno que pasara eso en la canchita de fútbol". Ellos mismos nos van a enseñar a nosotros.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- En primer lugar, quiero felicitar a la señora diputada Perco porque, junto con unos cuantos compañeros diputados que veo acá, se movió por el tema, y siempre que estén en juego los derechos de los niños me van a encontrar de su lado; la felicito y cuenta con mi apoyo en esta campaña.

Creo que el actor social acosador, en realidad, no tiene mucha conciencia, como lo decía la señora diputada, del daño que puede causar; muchas veces lo hacen por hacerse los graciosos o por quedar bien frente a sus compañeros, sin saber lo que están provocando. Seguramente, con educación, si los hacemos reflexionar sobre lo que pueden provocar en el otro y hasta qué punto lo pueden llevar, estoy segura de que un alto porcentaje de los mismos que hoy son acosadores ya no lo serían.

Felicito a la señora diputada una vez más.

Creo que no es mala voluntad de este Parlamento no haber aprobado este proyecto; la situación de pandemia nos fue llevando a priorizar otros, pero seguramente este tenga la agilidad que exige.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Primero que nada, quiero agradecer la presentación de la señora diputada. Entendemos que reforzar las herramientas educativas desde lo pedagógico y en el aula, más allá de que no es un hecho que se da solo en el aula, es la manera de solucionar el problema. Además, entendemos que en estos tiempos de debate educativo, el acoso y el ciberacoso son hechos que tienen que ver con el rezago escolar y con la deserción escolar; muchos gurises abandonan los estudios porque no es un espacio cómodo y de tranquilidad para estudiar. Una de las condiciones básicas para que se dé la transposición didáctica es que el cerebro tiene que estar en un espacio de comodidad para poder adquirir conocimiento y en un ambiente de acoso, eso no es posible.

Quería aportar esto desde un rol más docente que parlamentario y agradecer la exposición.

Por otra parte, quiero complementar la idea diciendo que esto también nos tiene que hacer reflexionar sobre la necesidad de los equipos técnicos *in situ* para poder trabajar estos temas; necesitamos educadores sociales, psicólogos, trabajadores sociales en territorio, en las escuelas, en los liceos. Creo que eso hace a la calidad educativa y apunta a tratar de reducir las cifras que citaron no solo por la educación, sino también por la calidad de vida de los gurises, porque capaz que logran terminar el liceo con buenas notas, pero eso no hace al fondo del asunto, porque la situación les pudo haber generado traumas físicos y psicológicos que nadie merece sufrir.

Por lo tanto, solo me resta agradecerles por la presentación.

SEÑORA REPRESENTANTE PERCO (Joanna).- Los estudios que mencioné, realizados en el King's College de Cambridge y la Universidad de Cataluña, muestran las partes del cerebro que actúan en el razonamiento de las matemáticas. O sea que está directamente relacionado con la parte del cerebro que se encarga de las matemáticas e, inclusive, en lo que tiene que ver con la lectura. Por eso el acoso escolar influye directamente en el aprendizaje y en la deserción escolar.

Entonces, cuando esa dinámica se produce repetitivamente en el tiempo, y es constante, se afectan esas áreas del cerebro y los chicos van disminuyendo la posibilidad de desempeñarse en el aula, lo que, evidentemente, les genera otros efectos que son notorios, como la vergüenza, la deserción escolar o que sean niños introvertidos.

Solo quería dejar estos datos para reforzar lo relativo al aprendizaje, que es un tema importante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Obviamente, entendemos más que pertinente la presentación del proyecto y vamos a coordinar con los compañeros de la Comisión para iniciar su tratamiento lo antes posible.

Muchas gracias por la presentación.

(Se retira de sala la señora representante Joanna Perco)

(Ingresa a sala una delegación de docentes de las asignaturas Orientación Vocacional y Sexualidad de UTU)

——La Comisión da la bienvenida a una delegación de docentes de las asignaturas Orientación Vocacional y Sexualidad de UTU, integrada por las profesoras Adriana Taboas y Nora Argón.

SEÑORA TABOAS (Adriana).- Muchas gracias por recibirnos.

Antes que nada, queremos aclarar que venimos a la Comisión en representación del colectivo de docentes de Orientación Vocacional, que está integrado por setenta y ocho

docentes de todo el país. Hago esta aclaración porque no somos delegadas de ATD o delegadas sindicales, sino meramente de nuestro colectivo docente.

Para que se entienda nuestra preocupación, quiero hacer una brevísima reseña, ya que Orientación Vocacional no es la asignatura más conocida dentro del sistema educativo; quería poner la situación en contexto.

En 2009, el Consejo de Educación Técnico Profesional del momento entendió necesario incorporar la asignatura de Orientación Vocacional en 3º año de Ciclo Básico Tecnológico. ¿Por qué en 3º año? Porque en UTU se elige orientación al año siguiente, es decir, en 4º año. La materia tenía, y tiene, una carga horaria de dos horas semanales.

En aquel momento, se realizó un llamado a interesados en dar esta materia a nivel nacional y se creó un área específica, la 550, con el escalafón correspondiente, el que finalmente quedó integrado, mayoritariamente, por psicólogos, educadores sociales y profesores de derecho.

Luego de dos años de implementada la asignatura, los docentes comenzamos a realizar salas -al inicio fueron autoconvocadas, pero luego se contó con el acompañamiento de la inspectora del área- para adaptar nuestra prácticas a los intereses de los estudiantes.

Inicialmente, llevamos adelante la materia pensando en que los estudiantes pudieran elegir una profesión o una carrera, pero luego fuimos viendo que sus intereses no eran tan a largo plazo, sino que apuntaban a saber qué bachillerato podían elegir. En realidad, la oferta de UTU es muy amplia y muchos estudiantes no conocían toda la oferta educativa. Además, lamentablemente, teníamos alumnos que, con dieciséis años, iban a salir a trabajar y a seguir estudiando, por lo que les interesaba, por ejemplo, saber cómo enfrentar una entrevista laboral o cómo armar un currículo.

En ese sentido, incorporamos la realidad del mundo que van a encontrar nuestros estudiantes, ya que el desarrollo tecnológico ha cambiado la realidad del trabajo.

Por otra parte, hace más de cuatro años que tenemos la metodología de aprendizaje basada en proyectos como forma de trabajo y la evaluación por competencias; además, elaboramos una rúbrica de evaluación, lo que se hizo entre los docentes y con el acompañamiento de nuestra inspectora.

Esa es la forma de trabajo que hemos ido manejando en estos años.

Por otro lado, cuando el Codicén comenzó a publicar los primeros documentos de la transformación educativa -este año-, vimos con agrado que nuestro modo de trabajo y la temática que trabajamos era coincidente con los lineamientos generales de la reformas. Por lo tanto, dijimos: "Estamos bien alineados a lo que se está pretendiendo transformar". Sin embargo, luego nos enteramos de que la materia Orientación Vocacional -le llamamos OVO, Orientación Vocacional Ocupacional- iba a desaparecer como asignatura curricular de UTU y pasaría a ser un taller optativo, opcional. Ahí comenzó nuestro desconcierto.

Para que se entienda el cambio, los estudiantes de 3º pasarán de tener dos horas por semana de esta asignatura a poder elegir cursar Orientación Vocacional, o cualquiera de las otras opciones que hay, como construcción, deporte, madera, y otro montón de cosas. Entonces, los estudiantes, de acuerdo a lo más votado, podrán elegir dos asignaturas, una de las cuales se cursará en el primer semestre y la otra en el segundo. Por lo tanto, ahora todos los estudiantes de 3º tienen Orientación Vocacional, pero con este cambio la asignatura será cursada por una minoría muy menor.

Por tanto, empezamos a buscar cuál podía ser el motivo de este cambio; lo consultamos con nuestra inspectora, pero lo desconocía, aunque reconocía la importancia de esta materia. Entonces, hablamos con el director general de UTU, quien nos dijo que había que tranzar en algunas cosas; tranzar no fue la palabra que utilizó, pero nos dijo que hubo que consensuar algunas cosas con Secundaria, que es algo que comprendemos.

Asimismo, hablamos sobre el tema con el Codicén, con las consejeras Graziano e Iglesias y con el consejero Mazzoni, quienes coincidieron en la importancia de esta asignatura.

En realidad, uno de nuestros mayores logros, en estos doce años, fue la retención, en el sistema educativo, de estudiantes que pensaban abandonar. Esto se logró porque hicimos un acompañamiento cuerpo a cuerpo y pudimos ofrecerles alternativas de estudio que desconocían y que les resultaron atractivas.

Por otra parte, en el año 2020 -año de pandemia-, Ceibal organizó un encuentro virtual entre estudiantes de los dos subsistemas que participaban en Desafío Emprendedor, y la consigna fue: "¿Qué materias que no existen actualmente crees que deberían existir?". Y los estudiantes de los liceos de Secundaria mencionaron a Orientación Vocacional, por lo que nuestros estudiantes, los de UTU, pudieron decir: "Nosotros sí la tenemos". Es más, nuestros estudiantes se sorprendieron de que esa asignatura no se dictara en Secundaria.

Por otro lado, a nivel internacional, países que son reconocidos por su sistema educativo, como Finlandia, tienen la materia de Orientación Vocacional incluida en su currícula de manera obligatoria, y lo dispone: Como modo de reducir la toma de decisiones precipitadas e inadecuadas por sus estudiantes.

Asimismo, Alemania y Australia cuentan con la figura de Orientación Vocacional dentro de cada centro. En esos países, no se dan clases, sino que esta figura es un referente; de todos modos, tienen el mandato de llegar, a través de talleres y encuentros, a todos los estudiantes, además de tener ciertas horas de consulta individual.

Por otra parte, otros países intentan mejorar los niveles de culminación de educación media, como Nicaragua. En tal sentido, este país recientemente incorporó Orientación Vocacional Ocupacional en sus escuelas a lo largo del trayecto educativo; allí lo denominan Mi Plan de Vida, precisamente, porque consideran que es una ayuda para pelear contra la deserción escolar.

A comienzos de este año, la Dirección General de UTU aprobó el Plan de Fortalecimiento del Programa de Orientación Vocacional -tengo el número de resolución, pero no la voy a leer porque es larga; de todos modos, la puedo dejar-, con la intervención de la organización Orientando Orientales, de Di Mauro y Davrieux, que presentó un plan de acompañamiento y actualización de los docentes de Orientación Vocacional. Entonces, nos resulta incomprensible que apenas cuatro meses después de manifestarse interés de fortalecer la asignatura, se la convierta en un taller opcional.

En líneas generales, ese es el planteo.

Nosotros comprendemos que se haya tenido que consensuar con Secundaria, y como esta no era una materia que se dictara en los liceos, hubo que ceder; eso lo comprendemos. Por tanto, no estamos pidiendo que se vuelva a dictar como materia obligatoria, pero sí que haya algo intermedio. Por ejemplo, proponemos que en uno de los semestres -no pretendemos que sea anual- todos los estudiantes de tercero deban pasar por el taller de Orientación Vocacional. Sabemos que se nos reducirán los tiempos, pero,

por lo menos, tendríamos algún contacto con cada estudiante, no como ahora, que pasaríamos a tener contacto con una minoría.

Antes de cederle la palabra a mi compañera, quiero leer una publicación de Mi Plan de Vida, publicado en 2013 por Unfpa, que habla de la importancia de acompañar a los estudiantes desde la Orientación Vocacional en el sistema educativo. Dice así: Una buena orientación no solo tiene ventajas personales, sino también sociales, pues si los jóvenes descubren adecuadamente su vocación, la sociedad no tendría que invertir de manera innecesaria en su preparación por decisiones mal tomadas, y no habría tantos jóvenes desorientados, ensayando en distintas carreras o profesiones. También representa una ventaja para las empresas y organismos que contratan, pues podrían en un futuro contar con personas más aptas y competentes en su desempeño laboral.

Con eso termino.

SEÑORA ARGÓN (Nora).- Cuando nosotros hicimos nuestra carrera, lo que nos interesaba era orientar a los niños. En ningún momento pensamos en las horas que podíamos hacer y el sueldo que podíamos ganar, porque lo que nos interesaba era la personalidad interna de los niños para enfocarla al mundo externo.

En Suiza se hizo un congreso internacional sobre la asociación para la educación y lo vocacional, y voy a leer las conclusiones del doctor Krumboltz que es un especialista en la materia de la Universidad de Stanford, y ha escrito más de doscientos libros. Dice así:

> "Los jóvenes, al momento de elegir su carrera profesional, suelen caer en la indecisión acerca de cuál será la dirección apropiada. Por ello es necesario que la Orientación vocacional posibilite al estudiante interactuar con las características propias y las del horizonte profesional, por lo que el orientador tiene la responsabilidad no solo de ubicar en un área específica al estudiante, sino de capacitarlo para que maneje con instrumentos eficientes un mundo interno y profesional cada día más cambiante y complejo.
>
> Es relevante mencionar que la noción de Orientación se desarrolló en un principio en el restringido campo de lo vocacional, es decir, a una inclinación innata que guía el interés del individuo hacia determinadas actividades.
>
> Los cambios que ha experimentado el concepto de Orientación son consecuencia de la evolución de los factores históricos y sociales. Así, en sus orígenes y hasta 1925, el concepto es consecuencia de necesidades socioeconómicas: ajustar las características y capacidades de cada persona a los requerimientos de una profesión, con el objetivo de alcanzar el máximo rendimiento en el trabajo.
>
> Un aspecto a señalar, en este sentido, es lo planteado por el Dr. John D. Krumboltz de la Universidad de Stanford en la conferencia inaugural del Congreso de la Association for Educational and Vocational Guidance (IAEVG), celebrada en Suiza, donde indica que para estos tiempos es necesario hacer nuevas consideraciones relacionadas con los objetivos de la Orientación Vocacional, además de tomar en cuenta los eventos fortuitos, 'casualidades' u oportunidades que se dan alrededor de las personas.
>
> De un tiempo atrás, se viene tratando de desarrollar lo que se ha denominado la Teoría de la Casualidad Planificada (Planned Happenstance Theory). Esta teoría surge como una modificación o enmienda a la teoría del aprendizaje en la

Orientación Vocacional presentada por el autor en 1996 y la cual fue ampliación de la Teoría del Aprendizaje Social en la Toma de Decisiones Vocacionales.

Las proposiciones básicas en esta teoría son que los humanos nacen con características y predisposiciones diferentes en un tiempo y en un espacio específico que ni siquiera sus padres pueden predeterminar. Además de eso, crecen en un ambiente en donde ocurren muchos eventos fortuitos que proporcionan innumerables oportunidades de aprendizaje, tanto positivas como negativas. Los individuos pueden, además, generar estos eventos y pueden capitalizarlos para así maximizar sus posibilidades de aprendizaje.

Orientación vocacional en la Educación Básica es un proceso dirigido al conocimiento de distintos aspectos personales: capacidades, gustos, intereses, motivaciones personales, en función del contexto familiar y la situación general del medio donde se está inserto, para poder decidir acerca del propio futuro.

En las definiciones anteriores se recrea la práctica de la Orientación en lo vocacional, donde el orientador" -nosotros- "que bien puede ser el docente, ha recibido un entrenamiento y preparación que le permite ofrecer asesoría y asistencia a los alumnos y les ayuda a tomar decisiones para progresar con éxito en su vida estudiantil y profesional".

Tengo que aclarar que nosotros no solamente damos conceptos de carreras a elegir, porque hay una parte fundamental -la primera parte del programa- que es ellos y el mundo, pero no el mundo exterior, sino su mundo interior. Ellos descubren muchas capacidades a través de nosotros, que lo que hacemos es orientarlos a descubrirse ellos mismos para luego salir al mundo. Por lo tanto, no solo los estamos preparando como trabajadores, sino como personas.

Una de las cosas que les enseñamos es la resolución de conflictos. Buscamos qué capacidades innatas y naturales tienen para resolver sus conflictos. Entonces, los niños no solo resuelven su futuro laboral, sino también su futuro personal.

Muchos alumnos me han preguntado: "Profesora: ¿usted es madre?". Y les he contestado que sí, pero además de ser profesora y madre soy orientadora, y por eso ellos me escuchan.

Tengo un caso clave de una niña que desde que empezó el año no se sacaba su mochila; jamás se sacaba la mochila. Entonces, la primera clase la dejé y la segunda clase la dejé, pero en la tercera clase la llamé aparte y le pregunté por qué tenía esa actitud, y me dijo: "Es que yo me voy a casar con un hombre rico; no me interesa estudiar". La semana pasada esa niña se acercó y me dijo: "Profesora: ¿qué tengo que estudiar para ser orientadora vocacional?" Entonces, cuando le pregunté por qué, porque yo había visto su proceso, me dijo: "Porque usted sabe mucho y nos entiende. Usted me ha despertado la idea de que tengo que ser autosuficiente, que no me tengo que casar con un hombre rico".

Esa niña descubrió que es capaz de hacer lo que quiera, que es capaz de evolucionar como persona, que en lo emocional no tiene por qué depender de un hombre rico y que puede depender de ella misma. Sin duda, para mí fue un orgullo muy grande escucharla decir: "Quiero ser profesora de Orientación Vocacional". Además, cuando le pregunté por qué, me dijo: "Porque usted nos ayuda; usted nos escucha; usted nos entiende".

Sobre este tipo de cosas hablamos permanentemente con los profesores -porque somos un grupo muy fuerte de profesores de todo el Uruguay; tenemos un grupo de WhatsApp-, ya que compartimos experiencias de este estilo.

Los chiquilines nos escuchan, los chiquilines nos necesitan, porque en las otras materias se les enseña sobre el mundo exterior, se les dice por qué pasa lo que pasa en el mundo exterior y cómo tienen que actuar frente a los demás, pero en ninguna se les enseña cómo tienen que actuar hacia adentro, entre ellos como compañeros y con ellos mismos como personas. Nuestra materia es fundamental para el crecimiento personal; los niños necesitan ese enfoque, que los guiemos para que puedan conocerse ellos mismos, por lo que no podemos dejarlos sin esta materia. Sinceramente, no los podemos dejar sin esta materia.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Muchas gracias por compartir con nosotros sus inquietudes.

No me quedó claro lo que se ha dicho con respecto a que esta asignatura no desapareció. En UTU no desapareció y en enseñanza media, ¿aparece ahora como optativa también?

Me dicen que no.

Quiero saber si se transformó en una asignatura anual, en un taller optativo semestral o anual.

Esa es mi consulta.

SEÑORA TABOAS (Adriana).- En Secundaria no aparece, sigue solamente en UTU. Como comprendió perfectamente la señora diputada, desaparece como materia anual y pasa a ser un taller semestral optativo.

La UTU tiene desde hace muchos años un sistema que se llama TOC -Taller Optativo Curricular- donde los estudiantes, además de todas las asignaturas obligatorias, tienen la obligación de elegir dos de múltiples opciones: una cursan en el primer semestre y otra en el segundo semestre.

Esas múltiples opciones están al principio del año, porque luego es imposible -en la mayoría de los casos, sacando algunas muy grandes como, por ejemplo, la UTU de Colón- tener toda esa oferta -no le darían ni los salones- de talleres optativos, donde a lo mejor habría solo tres estudiantes en uno y cuatro en otro.

Entonces, de los elegidos, se solicitan los dos más votados. O sea que de esa oferta es posible que en determinada UTU -por ejemplo, en la que estoy trabajando actualmente, en Flor de Maroñas- el año que viene, en tercero, los TOC -los talleres- más elegidos sean el de deporte y el de nutrición; serían las dos opciones que tienen los alumnos: en el primer trimestre, deportes o nutrición y, en el segundo semestre, el otro, y no estaría orientación vocacional. Este es un ejemplo práctico.

SEÑORA ARGÓN (Nora).- El tema es que los niños no saben todas las carreras que existen actualmente, tampoco los padres. Ellos piensan que las carreras son medicina, abogacía, profesorado, etcétera, las "normales", entre comillas.

No saben la gran variedad que hay, y muchas veces no siguen estudiando porque no encuentran un sitio suyo, propio, no encuentran dónde llevar adelante sus habilidades.

Entonces, lo que hacen es no tener nada, no siguen estudiando.

Ellos nos preguntan absolutamente todo.

Lo primero que hacemos es descubrir sus capacidades y después ellos mismos se empiezan a enfocar.

Nosotros le presentamos toda la oferta educativa; es impresionante la cantidad de cursos que hay hoy en día. Los niños carecen de esa información y los padres también. Es más, hemos hablado con ciertas autoridades de la gran variedad de ofertas y la desconocen.

Entonces, nosotros somos las que estamos capacitadas para guiar a esos niños hacia donde tienen sus capacidades. Necesitamos estar con ellos, pero no siendo opcionales; necesitamos que sea una materia obligatoria.

En nueve meses muchas veces tenemos que andar a las corridas para explicarles todas las opciones que tienen, porque no se trata de decirles: "Podés ser técnico en", sino explicarles lo que es eso, demostrarles, meterse, insertarse en la misma materia, en la misma carrera y entender, porque ellos no se conocen.

Entonces, tenemos un trabajo muy grande que a veces nos lleva más de nueve meses; nos lleva a hablar con ellos por teléfono a la madrugada, nos lleva a vernos sábado y domingo con los niños, nos lleva a hablar con los padres permanentemente.

Hace poco, el hijo de una compañera se iba a ir a Buenos Aires a estudiar, porque no encontraba dónde embocar sus gustos; le dimos la clase y quedó contentísimo. La madre juntó moneda por moneda para que fuera a Buenos Aires a estudiar y no sabía que la UTU le daba lo que quería, y gratis.

Hay un librillo con todas las carreras, y cuando ese niño vio lo que le gustaba, se paró en la mitad de la clase, agarró el teléfono, llamó a su mamá y le dijo: "Mamá, no tenemos que ir a Buenos Aires".

Entonces, fue realmente un logro muy grande. El niño no sabía que estaba esa posibilidad; la madre menos. La madre había buscado información, pero no estaba bien orientada, no tenía una persona clave que lo pudiera ayudar a decidir, y nosotros le presentamos la opción en clase.

Así ha pasado con una cantidad de alumnos, que no tienen ni idea de dónde ir a estudiar; saben que le gusta esto o lo otro, pero piensan que eso no existe acá en Uruguay, y eso lo damos nosotros, y son muchas carreras para darlas en poquitas clases. Es más, necesitaríamos realmente dos años como mínimo; ahora vamos a enfocarnos en un año, pero necesitamos que no sea un taller opcional; debe ser obligatorio, porque muchos chiquilines no saben de qué va la materia.

El primer día de clase preguntan: "¿Y esto qué es profesora?" Y tenemos que explicarles que es descubrirse ellos, pero también descubrir el futuro, el siguiente paso.

Es fundamental que estemos con ellos en el salón. Ellos tienen que saber lo que van a hacer en el futuro. Todo eso que les gusta, todas esas habilidades, tienen un lugar hacia donde enfocar, y somos la única materia que los ayuda. Somos los únicos profesores que estamos capacitados para decirles dónde enfocarse en el futuro, qué paso dar al año siguiente.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- ¿Una opción no podría ser que cada liceo o UTU tuviera un profesor disponible para todos los cursos, para buscar asesoramiento? En lugar de tener una clase asignada, ¿no sería posible, por ejemplo, que hubiera un profesor por liceo?

SEÑORA TABOAS (Adriana).- Ese sistema es el que tiene Finlandia.

Sí; podría ser una alternativa.

Estamos dispuestos a buscar alternativas, pero que no dejen al chiquilín sin recibir orientación.

Sí; podría ser una opción.

SEÑORA ARGÓN (Nora).- Una sola persona no daría abasto para toda una UTU.

El otro día, el primo de un alumno me pidió: "Profesora: ¿puedo entrar a clase porque no puedo irme a mi casa?; tengo que irme con mi primo". Entró a clase y le gustó muchísimo; levantaba la mano y participaba. Estaba encantadísimo, y vi que sería importante tener esta materia inclusive todos los años, pero vayamos paso a paso.

Sí, podría ser una forma de trabajo la que plantea la señora diputada.

SEÑOR PRESIDENTE.- Muchas gracias por acompañarnos, por aclarar de qué se trata su trabajo.

Felicitaciones por la lucha que llevan adelante.

Si no hay objeciones, me atrevo a proponer a la Comisión que la versión taquigráfica de lo expuesto por Nora y Adriana pase a las autoridades del Ministerio de Educación y Cultura y a la ANEP.

(Se retira de sala la delegación de docentes de las asignaturas Orientación Vocacional y Sexualidad de UTU)

(Ingresa a sala una delegación de la Sala Nacional del Departamento de Sociología)

(Se establece conexión vía Zoom)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a la señora Alejandra Capocasale y al señor Raúl Gil, docentes de la Sala Nacional del Departamento de Sociología.

También participan de esta reunión por vía remota las señoras Marianela Rocha, Zaida Montenegro, Laura Grassi, Sonia Vidal, Luisina Würth, Sheila Tarde y Rita Ferreira, y el señor Alexander Cristaldo.

Sean todos muy bienvenidos.

SEÑOR GIL (Raúl).- Soy del Instituto de Profesores Artigas, del Departamento de Sociología de la asignatura Sociología; la colega también es de la asignatura Sociología.

En la conexión remota hay compañeros que son de Sociología, de Investigación Educativa y de Epistemología.

Primero queremos agradecer lo rápido que nos recibieron.

De orden: tendríamos que haber traído una presentación para facilitar esto, pero pedimos la entrevista este lunes de tarde y nos respondieron el martes para recibirnos hoy; en verdad, han sido más que amables, y nos alegramos.

Queremos plantear, por lo menos, algunas cuestiones conceptuales. Venimos a trasmitirles un problema; ya no es una preocupación, es un problema, resultado de la concepción, la metodología y la implantación de una articulación que nos parece absolutamente imposible, y queremos advertirles eso. Incluso, traje -si fuera necesario- algunos documentos del presente año -2022- de organizaciones de referencia con las que el país tiene hasta compromisos presupuestales. Traje un documento del Banco Interamericano de Desarrollo y otro de la Unesco sobre la elaboración de los nuevos planes y demás.

¿Por qué aclaro estas cuestiones? Nosotros nos encontramos frente a un nuevo plan de formación de profesores, maestros y educadores sociales, y ese nuevo plan

-como un nuevo currículo- nos presenta una serie de dificultades. La primera y la más elemental de ellas: un currículo es una organización, un proyecto político institucional y se elabora de determinada manera, y queremos decirle muy rápidamente que, aunque se llame currículo, no cumple con esas condiciones. Una de esas condiciones es que haya proceso de negociación, discusión y elaboración que son muy importantes y eso, en los hechos, no ha acontecido, o ha acontecido de una manera extremadamente precaria. Un plan de estudios no se discute en una jornada de dos horas. No digo que se haga como en la universidad; yo soy y he sido docente universitario durante veinticinco años. He trabajado en cuatro facultades, y a veces en las facultades cambiar un plan de estudios lleva diez años, lo cual es mucho.

No podemos pasar a procesos de una duración de: "Tenés una jornada. Tenés tres horas para discutir esto, con un cuestionario así para saber qué te parece". Esa no es la forma cómo se discuten cuestiones que tienen que ver con la elaboración de planes de estudio.

En ese sentido, acá nos encontramos con un problema que no recoge esta cuestión, y esto lleva a una improvisación.

Cuando se elabora el plan de estudio, el Consejo de Formación designa personas; esto es, no se hace a través de una metodología, que es apropiada en este nivel, fundamentalmente en el terciario: se hacen comisiones de carácter nacional, a las que se va con representantes de las distintas salas, que son las asignaturas, y se va trabajando sobre esto. Lo que hizo el Consejo de Formación fue tomar un escalafón donde estamos todos los efectivos y tomar personas de ese escalafón, pero "yo las selecciono". ¿Está claro? Un escalafón es un orden de prelación para los funcionarios públicos; un escalafón no es simplemente la antigüedad. Un escalafón se configura por antigüedad, actividades realizadas, etcétera; todo eso está en juego. En lugar de esto, nos encontramos con otro proceso.

¿Por qué cuento esto que es una anécdota? Porque en la medida en que nos enteramos la semana pasada de la estructura del nuevo plan de la formación de profesores, maestros y educadores sociales, las personas que fueron convocadas -en el caso de nuestra área, del área sociológica- se presentaron a los profesores y nos informaron que el texto que está presentado ahí, lo que está elaborado, no es lo que ellos hicieron. Y señalo que, al parecer, acontece esta misma respuesta en prácticamente todas las asignaturas: "Nosotros escribimos una cosa; lo que sale publicado es otra".

Los distintos profesorados -somos veintitrés o veinticuatro profesorados- encontramos que la mayoría de las personas que participaron en este proceso nos responden esto o informan a sus salas: "Nosotros elaboramos algo, pero lo que está publicado no lo recoge".

Ustedes se darán cuenta de que esto remite a un problema de legitimidad. Yo puedo estar en acuerdo o en desacuerdo con el proceso de elegir arbitrariamente de un escalafón, pero más allá de eso son profesores efectivos, dieron concursos, están escalafonados. ¿Está claro? Pero si esas mismas personas -que son elegidas- luego informan que lo que ellos escribieron no es lo que está allí establecido, estamos frente a un problema de fondo. Entonces, ¿cuál fue el propósito de esto?

Segunda cuestión. No estamos frente a un currículo, sino ante un agregado multiforme de asignaturas, que carece de cualquier lógica, puesto que no tiene ninguna, y es importante darse cuenta de esto, porque estamos hablando de la formación terciaria del país, que a partir del año que viene se supone que adquiere hasta un estatus de reconocimiento de título universitario.

Entonces, nos encontramos con situaciones extremadamente complejas, porque es un proceso hecho velozmente, a través de un formulario de preguntas, que las tengo incluso en la computadora. Se puede preguntar cualquier cosa; no quiero descalificar, pero es como el formato de Uber, donde el chofer pone estrellas al pasajero y viceversa. A futuro puede haber respuestas muy distintas en función de la simpatía, de la relación que se establece allí y otras circunstancias, pero eso poco y nada dice sobre mí ni sobre el chofer como persona.

Entonces, encontramos un cuestionario con preguntas extremadamente vagas y eso fue un insumo para armar un plan de estudios. Esto fue un insumo, donde hay respuestas tales como: "Tal asignatura es entretenida. Por lo tanto, hay que mantenerla". Tendría que haber otra cosa, porque no estamos en una plataforma de *streaming,* no es la plataforma de Netflix: esta película me gusta y esta no me gusta.

Así que no estamos frente a un currículo; no quiero abrumarlos detallando cuestiones al respecto, pero explican algunos de los aspectos que hoy venimos a plantear.

Nosotros somos profesores efectivos por concurso, etcétera, del Departamento de Sociología. Sociología es una de las asignaturas fundadoras en la formación docente; está presente desde 1950 en el país, cuando aún no existía la carrera en el Uruguay, que aparece en 1971. Pero, con mucho estilo, Grompone estableció, como un elemento que era clave para la formación de los docentes, tener sociología.

¿Con qué nos encontramos en 2022? No hay más sociología, pero no hay ni un solo elemento de por qué no hay más. ¿Qué hay en su lugar? Algo difícil de definir, y los compañeros han estado muy preocupados con todas estas cosas. En lugar de tener una disciplina que se llama sociología, tenemos un contenido programático, que se llama "Sociedad, educación y cultura"; eso puede ser cualquier cosa, porque es un campo temático, no es una disciplina.

Hay otro curso en una asignatura que se llama "Sistema de políticas educativas". ¿Y eso quién lo da? ¿Sociología? ¿Pedagogía? ¿Legislación? ¿Quién lo da? Está definido quién lo da, pero son cuestiones aleatorias y circunstanciales.

Tercera cosa de descripción para ustedes.

Los profesores ahora entramos en un formato de semestralización, y hemos escuchado en muchas partes decir: "En la Universidad hay semestralización". Sí, ciertamente la hay; he sido profesor durante décadas. Pero la Universidad no dice: "Usted trabaja cinco meses y después del quinto mes: fue un gusto conocerte", porque lo que está previsto acá es que no te pagamos el sueldo. ¿Y qué hacemos? Supongamos que estamos en el segundo semestre de determinado año; los profesores comenzarán a cobrar a partir de agosto o septiembre. ¿Y antes? ¿Y después de que termine el año? Son cuestiones que llevan de un formato que discursivamente se llama "profesional" a uno real, que es el precariado. Estamos frente a gente que trabaja en el tercer nivel de la formación en condiciones de precariedad laboral.

Y agrego esto: casi todos los colegas que nos están mirando por vía remota se efectivizaron en 2020; nosotros somos de una generación anterior. Estos compañeros se efectivizaron en el 2020, ganaron concursos y ahora les dicen: "Vas a trabajar por cinco meses o seis, y cobrarás esto y nada más". ¿Y el resto del año?

¿Esto es homologable a lo que pasa en la Universidad de la República? No, de ninguna manera. En la Universidad de la República hay semestres, pero se cobra todo el

año y si en un semestre tiene clases, en el otro tendrá actividades de investigación, acompañamiento, etcétera, que están pagas para que lo haga. No lo están.

Tenemos un agregado final -a mí me hacen esta presentación de bosquejo- tan increíble, como que hay materias que son semestrales y otras que son anuales. ¿Por qué motivo? No lo hay.

Si esto pasa en el profesorado, en el magisterio es aún más grave. Tenemos listado de las asignaturas donde no hay desarrollo del fundamento de por qué la materia, para qué es, y una de las condiciones, que es establecer las competencias centrales, incluso específicas más las competencias de salida, están en blanco. Es decir, tenemos un plan armado que está en blanco; de más está decir que no hay contenidos adentro de las asignaturas.

Si esto ya es una pesadilla para nosotros, dentro de pocos días vamos a elección de horas; los docentes elegimos horas en la ANEP. No sabemos cómo vamos a elegir horas -no está claro; cuando digo no está claro es que no sabemos de verdad-, no sabemos cómo nos van a pagar; lo hemos preguntado hasta el cansancio los últimos tres meses; venimos de dar clases anuales con clases que tienen un costo horario que se llama hora pedagógica de cuarenta y cinco minutos; pasamos a sesenta, es decir, ¿nos pagan la diferencia o no nos pagan? ¿Cómo es el trámite de acumulación?

Casi todos los que estamos acá trabajamos en varios niveles de la educación pública nacional, somos profesores en distintos lugares, generalmente en la universidad, en formación docente, etcétera. Cuando trabajemos por semestre, ¿qué pasará con nuestra antigüedad? ¿Se cuenta el año o se cuentan seis meses y nada más? Si fuera así, habrá modificaciones sustantivas en nuestra historia laboral y hasta en nuestra ubicación en los escalafones. ¿Tenemos respuesta para eso? Ninguna. No hay respuestas todavía.

Incluso a nosotros se nos paga lo que se llama horas de departamento, porque una parte de nuestro trabajo no solo es dar clases en un aula, si no también hacer otras actividades y, además, hay que presentar informes, etcétera; no se sabe si esas horas van a estar disponibles para pagar o no.

La consecuencia de esto es que todos los que integramos escalafones tendríamos que elegir un 40 % más de grupos de los que elegimos ahora para tener algo similar a lo que cerramos este año. Así que si un profesor elige en este escalafón, la profesora que lo sigue va a tener menos grupos para poder elegir, y así sucesivamente. Estamos frente a un precariado; estamos frente a un plan de estudios que ambiciosamente se llama plan, pero no tiene articulación alguna, donde algunas cosas son semestrales, otras anuales -no sabemos cómo ni por qué ni su fundamento- y en algunas carreras está todo en blanco.

Presento este cuadro de situación, que es un poco apocalíptico, pero no deja de ser verdadero.

SEÑORA CAPOCASALE (Alejandra).- Soy doctora en Ciencias de la Educación. Actualmente, me desempeño en el Instituto de Profesores Artigas, en esta área Departamento de Sociología. Dicto las asignaturas de Sociología, Sociología de la Educación, Investigación Educativa y también me desempeño en Sociología de Diseño en la Facultad de Arquitectura de la Universidad de la República.

Raúl ya les ha dado un pantallazo general, introductorio y a mí me gustaría hacer algunas precisiones.

En primer lugar, estamos hablando de que el plan vigente es el plan 2008. Fue un plan elaborado de forma participativa, por todos los colectivos docentes, estudiantes, egresados anteriormente al 2008 y se termina de promulgar la ley en el año 2008. Este plan rige para treinta y dos institutos de todo el país; acá estamos solo los del IPA, y quizás hagan solamente referencia al Instituto de Profesores Artigas, pero formación docente tiene Institutos de Formación Docente en el interior, tiene CERP, tiene semipresencial, tiene una nueva modalidad de semipresencial asociada a los institutos en este momento, tiene el IFES (Instituto de Formación de Educador Social), y también tiene el INET, que es donde se forman los maestros y profesores técnicos. O sea que nuestra formación es bastante compleja.

Estamos aquí por el Departamento de Sociología que forma parte de lo que sería en el plan 2008 el trayecto común profesional; en este plan 2023 se llama trayecto equivalente. Nos encontramos con que si acá se dice común y equivalente, son los trayectos que tienen que ver con las ciencias de la educación, todo lo que es el componente pedagógico, todo el componente sociológico y psicólogo que se mencionaba.

Si se observa, tanto en el plan 2008 como en esta nueva propuesta -borrador, porque dice borrador, y creo que vale la pena hacer hincapié en esto de trayecto equivalente-, uno piensa que si es común y equivalente tiene que ser igual para todas las carreras ofrecidas por el Consejo de Formación en Educación, de manera tal que haya una navegabilidad posible de los estudiantes. Lo que encontramos es que cuando llegamos a las mallas curriculares, no coinciden las propuestas de campos del saber, como se llaman ahora, con esos enunciados.

¿Qué significa esto? Por ejemplo, una de estas unidades curriculares es el contexto escolar, que está en la formación en cuarto año, en un semestre, de maestro, de maestro de primera infancia, de educador social, de maestro técnico, de profesor técnico, pero no aparece en el profesorado; sería una unidad curricular que también tendría que estar en el profesorado para que fuera equivalente. Esto ocurre en varios casos.

¿Qué genera esto? Disminuye las posibilidades de navegabilidad de los estudiantes de una carrera a otra, porque el estudiante muchas veces quiere ser docente, pero no sabe si quiere ser profesor o maestro, profesor o maestro técnico y debe tener un núcleo básico -como lo hay en todas las carreras de la Udelar- donde no tenga que revalidar, sino transitar automáticamente.

A mí me parece que este es un punto muy delicado, porque puede afectar el curso de los estudiantes, y me parecía que valía la pena mencionarlo, lo que da cuenta de algo que el profesor Gil mencionó: estos equipos que trabajaron, ¿nunca dialogaron entre ellos? Es una pregunta muy profunda que me hago. Parece una pregunta simple, pero no lo es. Cuando armamos un diseño curricular y una malla curricular, ¿no debería haber instancias de encuentro entre los actores sociales que participan de ese proceso? Y voy a complementar aspectos que mencionó el profesor Gil, como el tema de la convocatoria. Yo fui una de las convocadas, y quisiera que eso quede registrado en la versión taquigráfica. Mi decisión no pasó de decir que no, no pasó ni por lo político- partidario ni por lo académico, sino que pasó por un factor humano- laboral. Con el estudio del Plan 2008 en cuanto a horas y el estudio del actual plan en cuanto a horas, yo ya sabía que había colegas que quedaban sin trabajo, colegas que veo todos los días. ¿Con qué cara miro a mis colegas siendo yo la responsable, como una de tantos, diciendo que fui la responsable de que tu asignatura pase de anual a semestral? Eso, para mí, genera una decisión que, claramente, tiene que ver con lo ético- humano, y por ahí va mi decisión de no participar. Y quería que quedara el registro en la versión taquigráfica, porque yo no sé

si no fui la primera convocada a nivel nacional a participar. Y di la argumentación de por qué no iba a participar.

Otro aspecto que me parece importante señalar tiene que ver con que hay algo que tenemos que tener claro: cuando se genera el paquete semestralización, desaparición de asignaturas, menor carga horaria -un paquete conteniendo cuatro aspectos- y no mención de las horas de departamento destinadas a investigación y coordinación, bueno, nos encontramos con un problema que trasciende lo académico, y tiene que ver con lo laboral, tal como mencionaba el compañero. ¿Qué significa esto? Significa que hay docentes de diferentes concursos. En nuestro caso, les quiero comentar que nosotros concursamos en el año 1999, si no recuerdo mal, por el área sociológica, por Sociología y Sociología de la Educación; lo hicimos durante la reforma educativa del profesor Germán Rama. En esa reforma educativa se concursaba para un área que ahora desaparece totalmente; vale mencionarlo: sociología desaparece totalmente. Se transforma en un semestre que se llama Educación, Sociedad y Cultura, donde sacan la naturaleza más esencial y más característica de un área que estuvo presente en la reforma de Rama, y no solamente estuvo presente, sino, como dijo el profesor, fue validada a partir de lo histórico y se hizo un concurso abierto a nivel nacional, de oposición libre, con dos pruebas escritas. Quiero que esto quede registrado en la versión taquigráfica, porque tiene que ver con la historia de este país, que ahora desaparece, no tiene valor.

Todo esto me tiene muy preocupada, al igual que permanentemente se habla de la universidad de la educación y de que los docentes tienen que investigar, tienen que hacer extensión; en mi caso, las horas de departamento están cambiadas en una línea de investigación con la Udelar y con otras instituciones de la región en la línea de investigación Infancias desde 1900 hasta la actualidad. La integramos docentes y todo tipo de profesionales de la educación pública de este país. Llevamos adelante esa línea, las horas de departamento, o sea, a mí me pagan las horas de departamento y llevo adelante esta tarea, además de la de extensión. Bueno, acá, en este plan 2023, no se mencionan ni las horas ni las horas de coordinación, por lo tanto, tendré que dejar de cumplir la tarea; daré clases, nada más.

SEÑOR GIL (Raúl).- Queremos presentar una trama que es muy difícil de presentar brevemente. No desaparece solamente Sociología -que sería bueno dar un fundamento diciendo: no existirá más por esto-, sino, también desaparece Psicología, que pasa a denominarse Desarrollo Humano Integral. En todo caso, eso puede ser un componente temático o problemático, pero Psicología no puede modificarse y salir de una disciplina a un contenido. ¡Es un error grave de concepción! ¡Es un desconocimiento sistemático!

Aquí estamos estableciendo una situación casi de fractura de puentes: si se hicieron comisiones para elaborar cuestiones, ¿por qué no se recoge luego lo elaborado por esas comisiones? Y la respuesta que nos dan es que las personas encargadas de esto, denominadas dinamizadores, tomaron otras decisiones. ¿Entonces, para qué constituimos las comisiones? Las hubiésemos eliminado, todos nos ahorrábamos tiempo y sabíamos de antemano hacia dónde iba. Por eso, cuando les señalamos que no estábamos frente al currículo, permítanme leerles lo que acaba de publicar el Banco Interamericano de Desarrollo, que paga tanto dinero en la educación de este país, que salió en julio de este año, y el título del trabajo, que es un libro de doscientas páginas, es *El Poder del Currículo para Transformar la Educación*. En la página 19, en el segundo párrafo, dice: Un currículo refleja un acuerdo social y político, ya que decide qué conocimientos y habilidades son valiosos y merecen ser trasmitidos a las generaciones actuales y futuras.

Sin dudas que está bien escrito, pero no aplica. Y si el cometido de esto está escrito en un documento -el propio consejo es desarrollar un modelo por competencias-, entonces, ¿por qué en este plan, en las distintas asignaturas y demás, el cuadro de competencias está en blanco? Miren que se contrataron expertos internacionales que suponemos que costaron dinero e, inclusive, están en la página web del Consejo sosteniendo cuestiones. Todas estas cuestiones que les estamos planteando a ustedes, nosotros se las planteamos al Consejo de Formación, y una de las respuestas que nos dieron fue: tenemos que hacer ahorros presupuestales; lo respondieron ellos. Con lo cual, los que estamos aquí respondimos: que la variable de ajuste no sea nuestro salario; en todo caso, si hay que ajustar, demos el ejemplo y empecemos por arriba, porque no puedo llamarlo a usted y decirle: "Viejo, mañana te quedás sin trabajo. Tenés veinte años de antigüedad, tenés doctorados, maestrías y la mar en coche, pero fue un gusto conocerte". No es una buena política; no es conveniente hacerlo así. Inclusive, el BID -y no los aburro leyendo el argumento de la Unesco, que todavía es más sólido en este aspecto- dice que estas cosas se hacen de otra manera. En consecuencia, vemos que desaparece y se desarticula una formación. Cuando la compañera señalaba lo de los trayectos, decía: "Mire, si usted va a ser docente, puede ser profesor de enseñanza media, puede ser maestro, puede ser maestro de preescolares o de primera infancia, educador social y demás, pero hay un componente que es transversal a todas las formaciones: le llamamos Ciencia de la Educación". Ahora pasan a llamarse, o a denominarse, Trayectos de Equivalencias. Pero es lo que dice la profesora: no hay equivalencias, porque si yo estudio una formación, lo que está allí no vale para la otra, lo que es un absurdo lógico, porque el propio Estado uruguayo ha buscado situaciones de navegabilidad entre distintos dispositivos institucionales, y aquí, adentro de este, la fracturamos así, la hacemos un picadillo. Así como desaparece Sociología en la formación de profesores, aparece Sociología en la formación de educadores sociales. ¿Entonces, cómo es? ¿Se comprende? No hay una estructuración lógica, hay una cuestión de agregados. Agregados es apilarlos así: cosas que ponemos en un espacio; todo lo que podemos meter, lo metemos. Eso explica estos ruidos y estas cuestiones.

Hay una nueva formación, un nuevo trayecto -no quiero dejar de advertirles esto- que se llama Trayecto de Lenguajes Diversos para cumplir con un requisito de una solicitud que hace el Ministerio de Educación y Cultura para el reconocimiento de títulos universitarios. El Ministerio establecería un conjunto de exigencias que obligan a manejarse en informática, estadística, idioma español, etcétera. Parte de la justificación de este trayecto cuesta una fortuna, que tiene una carga horaria mayor a las especializaciones; los cursos de idioma español tienen más horas que física de primer año, que es una cuestión clave. Y observen ustedes: se supone que idioma español lo enseñó la escuela y el liceo, y yo lo estoy poniendo en el nivel terciario como si los doce años anteriores no fueran relevantes, por lo tanto, estamos frente a algo que decía un famoso pedagogo argentino: hay que cuidarse del sentido esquizofrénico de las instituciones educativas. Lo escribió en 1985; es perder el sentido de la realidad, y una vez que eso sucede -decía el propio Tedesco-, usted puede estar en un piso de un edificio público perteneciente a la educación, y en una oficina hacer una cosa, y en la otra están haciendo exactamente lo mismo. Todo esto implica costos. Digo todo esto porque si entran a la página web del Ministerio de Educación y Cultura, aparece algo muy importante y muy relevante: se van a dar becas sustantivas a los estudiantes, y eso es una buena cosa, porque son muchas becas; eso es muy bueno. Y dice lo siguiente: esas becas, de un promedio de $ 18.000 mensuales, tienen como condición que usted se anote en línea a hacer cursos formativos para dar la prueba de reconocimiento universitario. Entonces, explíquenme para qué tengo un nuevo trayecto, que cuesta una fortuna en la formación de profesores, si yo, siendo alumno, lo puedo hacer a través de

un curso *on line* que, si lo cumplo, me reconocen el título. ¿Se entiende el proceso de replicación? ¡Es una replicación que solamente agrega costos e irracionalidades! Es más, mencioné lo del MEC porque me parece muy interesante, porque el MEC lo financia con su propio dinero, y ustedes saben tan bien como nosotros que en el proyecto presupuestal 2020 se establecieron partidas para el MEC para hacer actividades de este tipo. Estamos gastando a dos puntas. ¿Bajo qué principio de necesidad y bajo qué funcionalidad? A cambio de eso, convertimos a sectores de profesionales altamente calificados en trabajadores precarios. ¿Cuál es la ganancia? No encontramos un argumento funcional, ni siquiera el presupuestal manejaba; no parece lógico. Y la consecuencia de ese efecto es una desagregación de la formación docente. No estamos señalando intencionalidades políticas, estamos señalando otra cosa que se habla mucho en la sociología contemporánea, que es la pérdida de cierto sentido de lo que se realiza y para qué se realiza. En lugar de eso, las instituciones se convierten en islotes, como si fuera un archipiélago, donde cada cual toma decisiones distintas. Así que yo constituyo comisiones a toda escala del país para hacer un plan de estudio, pero luego te digo: no, lo que usted hizo no va. Yo lo seleccioné, yo lo elegí y después le digo: lo que usted escribió, no. ¿Y quién lo resuelve? Otro, ¿y quién es? Por algo los planes son anónimos, no hay nadie, no están sujetos a ningún nivel de corroboración. Después, no hay que pensar los conflictos como una actitud de oposición a priori; si a esta altura del año te estoy diciendo que dentro de veinte días no tenés más trabajo y vos tenés veinte, veinticinco o treinta años de actividad, ¿cómo va a ser mi estado de ánimo? ¿Cómo va a funcionar? Y no estamos diciendo una sola palabra sobre la reglamentación y evaluación de los estudiantes de formación docente, donde no hay más parciales, no hay más exámenes; usted no pierde. Si después de tres años consecutivos no lo aprobó, pierde la calidad de estudiante. ¡Obsérvese lo que estoy diciendo! ¡Desde la época de la dictadura militar no existía un reglamento en el que se pierde la calidad de estudiante! Ahora se impone.

Todas estas cuestiones son un nudo de problemas; señalamos solamente algunos. A todos los lados donde vamos les estamos proponiendo una cierta congruencia curricular, que no puede establecer este proceso en el cual un plan de estudios es un desagregado ilógico. Estamos totalmente dispuestos a que, si nos señalan que estamos equivocados, lo aceptamos. Vinimos a hablar con ustedes; vamos a hablar nuevamente con el Consejo de Formación, vamos a hablar con la Comisión de Educación del Senado, vamos a pedir una entrevista en el MEC para hablar sobre esto, porque si hay esfuerzos para superar problemas, bienvenidos sean, pero si los esfuerzos son para crear problemas más grandes, no hay una solución, y no es necesario generar este nivel de crisis de legitimidad, no, para nada; inclusive, para los objetivos, desde el punto de vista del desarrollo curricular, de lo que son las competencias y demás, nada de esto que está planteado acá lo requiere, salvo que no tengamos la más mínima idea de lo que significan las competencias. Además, te armo grupos para hacer planes que, particularmente, no han sido formados en esta arquitectura. ¡Miren que hacer planes de estudio es para especialistas, eh! ¡No es un fulano al que llamo por teléfono! Llamaron a la compañera y a mí también, entonces, dije: "Mire, concurro a esto si se hace en los marcos legales correspondientes". ¿Se usa el escalafón, el sistema de prelación y se arma con comisiones que están ancladas a las salas nacionales? No, no se hace así, pero en su caso, y solo a usted, Raúl Gil, lo vamos a invitar a que participe por el escalafón. ¿Y cómo me siento a trabajar con personas que no provienen de esto ni están seleccionadas a través del escalafón y su relacionamiento con las salas? Al igual que la compañera, dije: ¡No, así no podemos trabajar!

Hubiera sido muy fácil hacer un acuerdo sobre esto, muy fácil, pero se siguió un camino distinto.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Agradezco la presencia de ustedes; yo vengo también de la educación.

Me parece muy legítimo su planteo. La preocupación no es solamente desde el lado de los docentes, sino también desde el lado de la educación. A esta altura de cómo van los acontecimientos y de la decisión del Codicén de hacer y comenzar esta transformación, ¿qué alternativa o qué propuesta encuentran ustedes para poder llegar a un acuerdo o, por lo menos, hacer que las cosas funcionen mejor y no en este estado en que estamos bastante trancados, sobre todo, con respecto al diálogo? Lo digo desde el lado oficialista. Soy oficialista, pero lo entiendo; antes que el partido, soy docente. Quiero saber qué hacemos, porque lo entiendo muy legítimo.

Otra pregunta para Alejandra: cuando te convocaron, ¿ya se sabía que se iba a perder la anualidad de sociología, por ejemplo? ¿Había como un antecedente o algo que te propusieron y que ya sabías que se iba a modificar algo?

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- También nos cuesta entender algunas cosas del proceso de diálogo. Coincido con la señora diputada preopinante en que hay pocos canales. Por acá han pasado unas cuántas salas, los sindicatos, una cantidad de actores de formación docente planteando dificultades similares. Nombraron algo sobre la grilla en general, supongo que se estarán refiriendo a que primero está la grilla y después se fueron elaborando los programas -por decirlo de alguna manera- que completaban esa grilla y, en ese sentido, ya sabían que iba a achicarse el espacio para sociología, que desaparece como disciplina. Hay contenido sociológico, por lo que tengo entendido, pero no hay en el departamento sociología de la educación. Lo mismo pasaría con psicología.

Lo otro, que capaz que no es pertinente a ustedes, pero como docentes, vimos una fuerte reducción en el contenido disciplinario, principalmente en formación media. No sé, personalmente, soy profesor de secundaria, casualmente, de física, así que entendimos el ejemplo; estuvo la sala autoconvocada de docentes de física y contaron la situación. Desde la ciencia de la educación, especialmente en formación docente, ¿cómo analizan esa reducción de la formación disciplinaria en la formación de profesores de educación media? Capaz que es muy personal, desde mi perspectiva, pero también hace a la generalidad.

SEÑORA CAPOCASALE (Alejandra).- Vamos a arrancar con algo que es clave, y es que la transformación educativa en los otros niveles no tiene la misma gradualidad que tiene en formación docente. En formación docente, en el año 2023, se proyecta implementar en primer año. Eso da más posibilidades de acción en cuanto a las propuestas. En secundaria, en primaria, en inicial, son ciclos; no es como en este caso, que es solamente en primer año. Una propuesta importante que hemos dialogado, una de las posibilidades, es que en esta próxima elección de horas -voy a lo más urgente- se elija segundo, tercero y cuarto año, y se nos dé un tiempo de debate y participación acerca de la malla curricular de primer año; un tiempo mayor, con las salas participando propiamente dicho y no solamente con estas personas que ni siquiera son designadas, diría yo, son las que aceptaron, porque esa es una distinción que me parece importante: sí fueron designadas luego de que aceptaron, pero son las que aceptaron, porque se dice por designación, sí, pero por designación posterior a la aceptación.

También sería interesante tener una resolución por parte del Consejo de Formación en Educación donde aparezcan los nombres de quienes fueron los responsables de la

elaboración de las mallas, porque nos va a permitir un diálogo con esas personas; no sabemos quiénes son. Hay una resolución de agradecimiento a quienes participaron, a diferencia de Primaria, Secundaria y UTU, donde sí hay una resolución con los nombres de quienes participaron y que eran los responsables. Eso es una diferencia sustantiva desde el punto de vista administrativo. Eso nos daría un tiempo, es casi como apagar un incendio, porque por supuesto que el sueño sería: atrasemos la reforma curricular y demos un año. Quizás mis colegas opinen otra cosa; esto es absolutamente a título personal y a partir de lo dialogado. Atrasemos un año la participación. Dado que las autoridades del Codicén expresan la voluntad de iniciar en el año 2023, por lo menos, podrían darnos unos meses para revisar primer año con este otro tipo de modalidad.

En cuanto a la segunda pregunta, a nosotros nos dieron un documento con la fundamentación sobre la base de las competencias y las referencias curriculares. En ese documento aparecían los créditos y la cantidad de horas por trayecto y por año, nada más. Entonces, cuando uno comparaba numéricamente, ya sabía que era menor la cantidad de horas y de créditos, y de ahí salió el resultado de mi respuesta.

Para mí es un placer contestarle al colega, porque soy profesora de filosofía de secundaria de toda la vida, es mi carrera madre, por lo tanto, he sufrido lo que es una asignatura deficitaria, con el inminente yugo de desaparición desde que tenía dieciocho años. Durante veintiún años hice mi carrera en secundaria; primero, como profesora; luego, subdirectora y todo ese tipo de cosas que uno hace cuando tiene materias deficitarias, y lo que uno descubre en el mundo de Secundaria es que es muy difícil armar la currícula horaria, la cuadrícula horaria de uno, con grupos que uno elige, y después va al liceo y tiene que ver, de acuerdo al grado, si realmente le pueden armar el horario, entonces, tiene que renunciar y volver a elegir horas varias veces. Se lo dice alguien grado siete de filosofía, o sea que este sufrimiento lo tengo adentro porque es mi materia madre. ¿Qué quiero decir con esto? Que hay una relación directa entre lo que está pasando con el profesorado de formación docente y lo que pasa con Secundaria. Y puede haber una incidencia directa en el sentido de que muchos, si no la mayoría de los profesores de formación docente, son maestros o son profesores, por lo tanto, si ahora, en la elección de horas de formación docente no consiguen horas, ¿adónde van a volver? A su subsistema de referencia; eso va a generar un corrimiento, y en materias deficitarias como la que acabo de mencionar -filosofía- puede generar también una suerte de corrimiento de la precariedad laboral para los docentes de otros subsistemas. Así lo he visto desde el inicio en la totalidad del proceso y no solamente quedándome en formación docente.

SEÑOR GIL (Raúl).- Trataré de responder las dos preguntas juntas. La edad promedio de los docentes de formación docente está arriba de cincuenta y un años; el segundo tramo más numeroso tiene más de sesenta años.

Esto último que señalaba la profesora quiere decir que son docentes que escalafonariamente, dentro de la ANEP, tienen determinados grados. Si no pueden elegir allí, se van a ir a los otros subsistemas, y estarán en los primeros lugares, y eso afecta a los docentes más jóvenes, con menor grado que, a su vez, se verán afectados por este proceso. Estamos señalando un encadenamiento de consecuencias.

Donde un cuerpo docente está dando clases de formación docente desde hace varios años, tiene esa opción, deja su efectividad en reserva, da clases en formación docente y se ha especializado ahí. De golpe, *game over*, vuelve a empezar de cero, va para otra parte. Pero usted no solo afecta a estos, sino a los subsistemas vecinos con los cuales usted trabaja, y eso genera enormes incomodidades e inquietudes: somos tres mil doscientos docentes. Particularmente, esos docentes en el interior de la República, en

determinados cargos, sí afectan y muchísimo al cuerpo docente que está dando clases en secundaria o en magisterio. Por lo tanto, es un problema que se genera cuando no es necesario. Por eso señalábamos que esto no es funcional, es disfuncional, no tiene ninguna lógica agregada.

En segundo término, sobre si teníamos esto y lo manejábamos. Sí, claro. Acá tengo un documento del Consejo de Formación de junio del año 2022 que me dice que la formación en ciencias de la educación constará de mil trescientas ochenta horas, pero la semana pasada nos enteramos que, de mil trescientas ochenta, bajó a mil ciento cincuenta y cinco; son doscientas y pico de horas que se eliminan. ¿Por qué motivo? Un mismo documento, de una misma organización, presenta una resolución a través de un acta y dice que esto va a ser así, y después, bajo el principio de que estamos en obra permanente, lo volvemos a cambiar. ¿Cuál es el principio de certidumbre, estimada diputada? Ninguno. En sociología se discute sobre eso, se enseña; hay libros maravillosos de sociología que hablan del ascenso de las certidumbres, escrito por Robert Castel. Él señala que usted hoy puede trabajar, pero mañana, no; hoy puede tener determinadas cosas, pero mañana, no. ¿Cómo se edifica un plan de estudio bajo el principio de incertidumbre? ¿Es necesario? ¿Se requiere de eso? La desarticulación de la formación en ciencias de la educación. Eso apareció en el país y en el mundo sobre 1870, se consolida sobre 1895, y todas las formaciones docentes, particularmente las que vienen de Francia, que es clave para nosotros, están armadas sobre la afirmación de que si usted es docente, debe enseñarle a sus estudiantes cuestiones sobre la sociedad, los sujetos, las instituciones, las clases, porque eso es fundamental. No está más. El docente pierde hasta la formación en el contexto en el cual él va a enseñar. Y nosotros debemos saber todas estas cuestiones en nuestra formación porque, mañana, cuando somos docentes, nos planteamos frente a un problema muy duro, teórico y metodológico: ¿Las instituciones educativas pueden transformar el contexto o el contexto transforma a las instituciones educativas? Y eso tiene que ver mucho con la potencia de estas cuestiones. Yo soy hijo de una generación donde la institución educativa tenía la capacidad de transformar las condiciones. Vengo de una familia muy pobre, de las peores condiciones económicas y, sin embargo, la educación del Uruguay me dio herramientas de las cuales, viéndolas aun a través del tiempo, me parecen maravillosas. Hoy no veo eso; veo un principio de cuestión de pongamos algo, hagamos algo y veremos después qué pasa. Nos remite a una situación de post facto continuo: habrá que esperar qué sucede para ver cómo lo corregimos. ¿Cómo trabajamos profesionalmente así?

Hay otros problemas de fondo y no se abordan. Por ejemplo, solo egresa el 6 % de la matrícula inicial de los estudiantes de Formación Docente, particularmente del IPA, porque el promedio de formación -a nivel general- les lleva nueve años. Por tanto, están egresando, con un promedio de 28 o 30 años de edad. Además, en algunas especialidades, como matemática, solo egresa el 3 %, y les lleva once años y medio egresar. Como dicen los textos, ¿ese es el resultado de un plan? Hago esta pregunta porque, una y otra vez, se nos ha dicho que el problema son los planes. En realidad, está estudiado científicamente; hasta se contrató a la empresa Cifra para hacer un estudio y medir cuál es el impacto de los planes de estudio en el desempeño del estudiante. ¿Saben cuál es el resultado? Ninguno, aunque se contrató a esa empresa y se pagó por obtener esa información. El estudio tiene 180 páginas, y con mucho gusto, si alguien las quiere, se las puedo entregar, porque como otros sabemos, hay que mirar otras variables. Muchos de nuestros estudiantes estudian y trabajan, son mujeres, viven en hogares monoparentales y no tienen tiempo disponible para hacer las cosas. Básicamente, eso le pasa a más de la mitad de nuestros estudiantes. Entonces, si usted quiere atender el problema y pensarlo de otra manera, hay posibilidades.

Sin embargo, vemos que se está llevando adelante un proceso en el que la realidad no significa nada; nada, porque estamos formando al cuerpo docente de una manera aleatoria y circunstancial. Por favor, con esto no quiero plantear una cuestión peyorativa y descalificativa. No; estoy diciendo que estas cuestiones se pueden sistematizar, se pueden hacer. Acá no estamos invocando un principio de lo perdurable; no estamos diciendo que como esto fue así en 1950, tiene que ser para siempre igual. No estamos diciendo eso; tampoco estamos diciendo que no hay problemas y que no hay cosas para revisar y cambiar, porque las hay.

Por ejemplo, nosotros vimos que en el Programa de 2008 había muchas asignaturas -demasiadas-, pero eso nos indica que cuando usted tiene sueldos bajos, la única manera de enfrentar ese problema es tener muchas clases y muchas asignaturas para dar. Hablamos de profesionalización, pero en algunas instituciones -tenemos esas experiencias- un profesor de historia da doce asignaturas distintas. ¿Cómo hace? Casi la mitad de la currícula de la formación de historia la da un solo docente; es un todólogo. ¿Está claro?

Por lo tanto, hay cosas para reordenar y cambiar, por lo que hicimos propuestas de todo tipo.

Quiero terminar mi intervención diciendo que le hemos planteado al Consejo -creo que se lo ha planteado todo el mundo- que mejor que meter la pata y corregir, es tomarnos el tiempo de hacer las cosas un poco mejor, con acuerdos y entre todos. Además, el acuerdo no debe ser percibido como una cuestión que solamente apunte a sacarte el trabajo o a remitirte a situaciones precarias de trabajo. Eso no ayuda al formato que la propia Administración sostiene en cuanto a la importancia de la formación universitaria y terciaria.

SEÑORA WÜRTH (Luisina).- Soy docente de sociología y sociología de la educación, y tengo un cargo efectivo en el departamento de Colonia, así que los saludo a todos desde acá.

Mis compañeros fueron muy claros, por lo que solamente quiero complementar la respuesta que se dio a la pregunta formulada por la diputada en cuanto a qué medidas proponemos.

Más allá de lo que proponemos como Sala -Alejandra Capocasale fue muy clara en determinadas opciones, como Sala de Sociología-, creo que lo que piden los treinta y dos institutos de Formación Docente y las ATD -que ahora están trabajando- es muy claro. En esta reforma, la posibilidad de participación estuvo ceñida a las llamadas Jornadas de Reflexión que fueron mencionadas por el compañero Raúl Gil, que eran de dos horas. Esas jornadas se llevaban a cabo, en forma simultánea, en todos los institutos de formación docente -CERP, IFD, IPA, Instituto Normal- y participábamos los docentes, los estudiantes y los egresados; estábamos todos convocados a participar.

En realidad, si uno lee las actas de cada uno de los institutos, puede ver que lo que se pidió en esas jornadas de reflexión fue participar realmente, y no que se nos dijera: "Te damos este documento y tú te expides a favor o en contra". Por tanto, allí se pidió y se exigió participación real; eso es lo que pidieron todos los institutos.

Esto lo quería aclarar porque me parece que es importante -y más allá de las ATD y de los sindicatos-, ya que en esas jornadas, propuestas o legitimadas por esta reforma, no fuimos escuchados. También es importante destacar que estaban los tres órdenes.

Por otra parte, me gustaría agregar algo más. Más temprano se preguntó cómo sabíamos que sociología no iba a estar más, y mis compañeros respondieron muy bien a

esa pregunta; hablaron de una cuestión de números porque sabíamos que iba a haber recortes, específicamente, en las ciencias de la educación. En realidad, es el trayecto equivalente, es donde están nucleadas las ciencias de la educación, y esto es gravísimo. Por supuesto, nosotros lo vivimos desde nuestra profesión, pero pensar en la educación docente sin ciencias de la comunicación, o con las ciencias de la educación recortadas, y fuertemente recortadas, es gravísimo.

Más allá del nombre de las disciplinas -sociología, pedagogía, psicología-, debemos tener en cuenta que las ciencias de la educación son la base de la educación, son las que hacen que seamos educadores, ya seamos maestros, maestros de primera infancia o profesores. En realidad, lo que nos hace educadores son las ciencias de la educación, y en todo sentido. Por eso hablamos del núcleo común, porque lo que nos nuclea, lo que nos caracteriza, es la formación en educación; si duda, es la dimensión socio- profesional del educador.

Entonces, que el recorte de la formación docente -recorte horario, disciplinario y laboral, con todo lo que eso conlleva- pase por las ciencias de la educación es preocupante para la formación de los futuros docentes; en realidad, es alarmante, porque como muy bien dijo Raúl Gil, actualmente hay muchos problemas en formación docente, y están identificados por varios estudios. Por tanto, si pensamos qué medidas podemos tomar para tratar de mejorar estos problemas, creo que reducir las ciencias de la educación, lejos de solucionarlos, los complejiza muchísimo más.

Uno de los problemas está identificado. Por ejemplo, en el último informe del Ineed -más allá de nuestra población y de las características que tienen nuestros estudiantes- se le preguntó a los egresados qué les había faltado en su formación o qué necesitaron más, y una de las respuestas que más se repitió fue cómo enfrentar los conflictos sociales, los problemas sociales, los aspectos sociales, los contextos sociales de los estudiantes en el aula. Esos aspectos son los que trabajamos nosotros en sociología, entonces, el tema nos preocupa.

Solo quería decir eso. Muchas gracias por recibirnos y por escucharnos.

SEÑORA MONTENEGRO (Zaida).- Soy magíster en educación superior y también profesora de Teoría del Conocimiento y de Epistemología en el Consejo de Formación en Educación, que es una asignatura que también verá recortada su carga horaria de una manera completamente infundamentada, ya que se reduce a un semestre.

Además, en esta asignatura se trabaja y se analiza la herramienta con la que cualquier docente, de cualquier especialidad, va a trabajar por siempre, que es el conocimiento. Entonces, no hay razones, no hay fundamentos para lo que se nos estás proponiendo, y tampoco para cada una de las asignaturas en particular.

Entonces, teniendo en cuenta las preguntas que los integrantes de la Comisión están realizando, quiero decir que lo que necesitamos es que se postergue la aplicación de todo esto que se nos está proponiendo, que se convoque a las Salas y que se dé un tiempo para buscar fundamentos, consensos y racionalidades para estos cambios que no estamos entendiendo, porque son incomprensibles, ya que no hay manera de justificarlos. Por tanto, lo que necesitamos es tiempo; para mí esa sería una propuesta, en principio, fundamental, ya que lo que necesitamos es que los cambios no se apliquen ahora, en lo inmediato, sino que se posterguen para que podamos dar una discusión como debe ser. Hablamos de una discusión con los fundamentos que cada uno pueda aportar desde sus asignaturas o sus Salas, aportando su formación y su experiencia, porque, como dijeron los compañeros, no somos improvisados. En lo personal, tengo treinta y cinco años de trabajo en el sistema, y veinte en formación docente.

También quiero aclarar que estoy entre el número mayoritario de profesores interinos de este subsistema, los que también veremos afectadas nuestras funciones laborales. En realidad, hay alrededor de dos mil docentes interinos -es el número mayoritario-, por lo que todo esto no solo se trata de asignaturas, sino de que la situación es caótica.

Como ya explicaron con total claridad los compañeros -no quiero repetir-, esto ni siquiera es un currículo, es un aglomerado de cosas que no se entiende bien ni adónde va. Lo único que se visualiza es que se hizo para realizar recortes presupuestales, porque racionalidades de otro tipo no se ven.

Solo quería decir que esta Sala también incluye la asignatura Teoría del Conocimiento, que es una asignatura axial en el conocimiento de los educadores.

Reitero que creo que necesitaríamos tiempo; necesitaríamos una suspensión de la aplicación y tiempo para poder tener una participación real.

Muchas gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE RIPPA ÁLVEZ (Wilson Carlos).- Buenos días.

Estamos tomando conocimiento de la situación.

Me quedó picando una pregunta que me parece que es casi el eje y que es muy trascendente. Quisiera saber si a partir de ahora el salario lo percibirán solo el período que trabajan, que serían seis meses.

SEÑOR GIL (Raúl).- El semestre lo vamos a elegir en una fecha que en este momento no está confirmada, aunque debería establecerse pronto, y cuando usted elige un semestre, cobra un semestre.

SEÑOR REPRESENTANTE RIPPA ÁLVEZ (Wilson Carlos).- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión agradece a los integrantes de la delegación que están presentes y a los que están participando vía remota por sus apreciaciones. Por supuesto, quedan registradas sus solicitudes, reclamos y consideraciones.

(Se retira de sala la delegación de docentes de la Sala Nacional del Departamento de Sociología.- Concluye la conexión vía Zoom)

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Solicito que la versión taquigráfica de la reunión de hoy sea enviada a la ANEP y al Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑOR PRESIDENTE.- Así se procederá.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Quiero que quede constancia en la versión taquigráfica que considero muy buena la actitud y la forma en la que los docentes expusieron, como así también las alternativas que plantearon. Creo que ese es el camino que tenemos que transitar juntos los que pensamos diferente para encontrar una solución a esta situación y poder implementar la transformación educativa en un ámbito de respeto y, sobre todo, de intercambio de ideas.

Creo que si esta hubiera sido la actitud de todos los docentes, no habríamos llegado a esta situación en la que estamos.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Nosotros, sin querer entrar en el debate, entendemos que la mayoría de los colectivos docentes han venido con propuestas y abiertos al diálogo.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Se pasa a considerar el asunto que figura en cuarto término del orden del día: "Lolita Rubial. (Designación al Liceo Nº 3 de la ciudad de Minas del departamento de Lavalleja)".

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Quiero que se reconsidere el artículo único, que dice lo siguiente: "Desígnase con el nombre 'Lolita Rubial' al Liceo Nº 3 de la ciudad de Minas, del departamento de Lavalleja, dependiente de la Dirección General de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública".

Esta señora se llamaba Dolores Rubia, no Lolita. A mí me dicen el Gallo, pero si a un liceo le ponen por nombre "El Gallo Irrazábal", no me gustaría; le podrían poner Miguel "Gallo" Irrazábal, para recordarme.

Reitero que esta señora se llamaba Dolores. Su hijo me dijo: "Muchas gracias por reconocer a mi madre, Dolores". Entonces, cuando leí el proyecto llamé al ministro de Educación y Cultura y le dije: "Pablo, ¿no te parece que no debería decir Lolita?".

Creo que no es representativo, como tampoco lo sería si se usaran otros nombres para denominar otras instituciones, hasta el del presidente; creo que usar solos los apodos queda horrible y no es representativo.

Entonces, teniendo en cuenta que el apodo Lolita es muy representativo -así se llama la Fundación-, el artículo podría decir lo siguiente: "Desígnase con el nombre Dolores 'Lolita' Rubial […]". Esto ya lo hablé con el ministro, con Pablo da Silveira, y me dijo que lo planteara en la Comisión porque no tenía ningún inconveniente con que se hiciera ese cambio. También lo hablé con el hijo de Dolores Rubial, que es el presidente de la Fundación, con quien mantuve contacto -también les pasé a ustedes la invitación- para concurrir a la entrega de los premios Morosoli, que serán entregados en Minas, en la Fundación Lolita Rubial, el sábado 26 de noviembre. Por supuesto, todos están invitados.

Por tanto, lo que quería plantear es que el liceo, en lugar de llamarse Lolita Rubial, se denomine Dolores "Lolita" Rubial.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el artículo único con la modificación propuesta.

(Se vota)

——Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Debido a un problema de forma, pero también de fondo, queremos plantear que se reconsidere la designación del Liceo Nº 6 del departamento de Paysandú con el nombre de China María. La idea es seguir trabajando sobre el punto a fin de encontrar más consensos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, lo que propongo es que en las próximas reuniones tratemos el tema nuevamente.

(Diálogos)

——Sí; se puede reconsiderar ahora.

Lo reconsideramos y lo ponemos a votación nuevamente.

SEÑOR REPRESENTANTE IRRAZÁBAL (Miguel).- Quiero aclarar a quienes van a reconsiderar este proyecto que he llamado a dos o tres profesores por este tema y que me falta llamar a Ana Ribeiro, que está en el exterior y es una referente. He llamado a Marcia Collazo -espero que lean el libro; no quiero hacer propaganda, pero se llama *Heroica*, que rescata a cuarenta y siete mujeres; no la rescata a China María. En mi despacho tengo el primer libro que la menciona, el de Barrios Pintos, que lo pedí ayer en

la biblioteca. De todos modos, pueden buscar en Internet, y verán que se repite el mismo relato.

Entonces, si los integrantes de la Comisión quieren reconsiderar este proyecto con otro fundamento, quiero decir que mi fundamento es netamente técnico y centrado en la veracidad de los hechos. Es así porque esta Comisión tiene la obligación de fundamentar los proyectos teniendo en cuenta la veracidad de los hechos y los aportes de las personas que han investigado, y no hay nadie que haya estudiado mejor a las mujeres que estuvieron en la Heroica que Marcia Collazo. La llamé dos veces y una tercera el día de ayer, pero no pudo atenderme; me pidió que la llamara más tarde y no lo hice. Entonces, me fundamento con la historiadora que mejor trabaja con las mujeres heroicas de Paysandú.

En ese sentido, debo decir que la biblioteca del Palacio tiene solo cinco libros sobre el departamento, y que no conocen, ni encuentran nada sobre China María, ni por su apellido, que lo conozco, por si alguien quiere saberlo. Entonces, pedí todos los libros que hubiera sobre Paysandú, y en esa investigación estoy.

Por lo tanto, quiero decir que no debemos tomar rápidamente un relato si no está fundamentado. Entonces, propongo que la Comisión espere quince o veinte días para reconsiderar el tema, que es el tiempo que estimo que me puede levar llegar a una definición, con fundamentación. Ese es el pedido que hago, apelando a la conciencia de quienes realizamos este trabajo.

SEÑOR PRESIDENTE.- ¿Están de acuerdo con posponer por quince días la reconsideración del tema?

SEÑOR REPRESENTANTE MAZZINI GARCÍA (Agustín).- Quisiera dejar alguna constancia.

Me parece razonable que nos tomemos ese tiempo.

También quiero insistir en el valor histórico, pero también simbólico de la designación de la escuela, ya que entendemos que hace al trabajo de la Comisión, respetando el proceso que se dio en la institución educativa del departamento, que para nosotros es sustancial.

Entonces, creo que todos tenemos que estar cómodos al votar un proyecto de ley; además, es tarea de las comisiones asesoras del plenario hacer un estudio fino de las iniciativas. Por tanto, creo que el valor simbólico y político -en el sentido amplio del término- del proyecto hace que sea importante su votación; entonces, si hay que esperar un poquito más para hacerlo, lo haremos, esperando que sea para mejor.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Hasta la semana pasada yo desconocía que este proyecto estuviera en la Comisión; además, creo que es del período anterior.

De todos modos, lo que quiero decir es que China María -más allá de lo que está indagando e investigando el compañero, que me parece muy importante- es un personaje muy simbólico y muy representativo de la mujer de la defensa. Inclusive, en Paysandú hay una calle que se llama China María, y hay organizaciones civiles que tienen el mismo nombre. Además, se hizo una selección de nombre para denominar una zona de Nuevo Paysandú, que es una zona muy creciente, y entre todos se eligió el de China María; en realidad, fue la comunidad la que eligió ese nombre.

Por lo tanto, entiendo que por respeto a esa comunidad, y por lo que representa China María en Paysandú, tendríamos que acompañarlo. De todos modos, también

entiendo la posición del compañero Irrazábal, que quiere indagar en las fuentes históricas.

En tal sentido, me comprometo a hablar con la historiadora Ana Ribeiro para saber, a ciencia cierta, qué rol jugó China María en la defensa de Paysandú.

SEÑOR REPRESENTANTE SCHIPANI (Felipe).- Nosotros vamos a acompañar el pedido del diputado Irrazábal, en cuanto a considerar este asunto en la primera o segunda reunión del mes próximo, ya que creemos que debemos darle tiempo para que siga indagando en la historia -como así también todos los que lo deseen- y pueda consultar con los especialistas.

Nosotros no hemos hecho un estudio histórico del tema, pero sí hemos consultado con gente de Paysandú y, obviamente, con el representante del departamento de nuestro partido, y todos coinciden en que estamos frente a una figura que es muy importante para el departamento. Señalo esto porque a la hora de hacer homenajes, como lo es, sin duda, la designación de un centro educativo, hay que valorar distintas dimensiones. Una puede ser la dimensión histórica, que es en la que está buceando el diputado Irrazábal, pero hay otra que tiene que ver con lo que esa figura o esa personalidad, más allá del rol histórico, significa para el departamento.

Todos sabemos que hay personajes de la historia que quizás tienen una hoja de vida edulcorada, porque incidieron mucho menos de lo que la historia cuenta, o poseen una valoración diferente a la que la sociedad tiene de esos personajes históricos, pero las dos valoraciones son legítimas.

Por tanto, vamos a acompañar este pedido, pero también queremos decir que, luego de habernos informado con gente del departamento de Paysandú sobre el tema, vamos a votar esta nominación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

=/=